

Boletín Oficial N° 3754

Municipalidad de la
Ciudad de Corrientes



**Publicación
Oficial**

Corrientes, 17 de Febrero de 2022



Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

Autoridades

Intendente

Eduardo Adolfo Tassano

Viceintendente

Emilio Lanari

**Secretario de Coordinación
De Gobierno**

Hugo Ricardo Calvano

Secretario de Hacienda

Guillermo Augusto Corrales Meza

**Secretario de Desarrollo
Humano**

Cristian Sebastián Guastavino

Secretario de Infraestructura

Sr. Mathias Alejandro Cabrera Kozloswki

**Secretario de Turismo, Cultura
y Deporte**

Gustavo Federico Lorenzo Brisco

**Secretario de Desarrollo
Urbano**

María Alejandra Wichmann

**Secretario de Ambiente y
Desarrollo Sustentable**

Sr. Humberto Javier Rodríguez

**Secretario de Desarrollo
Económico**

Juan Esteban Maldonado Yonna

**Secretario de Movilidad
Urbana y Seguridad Ciudadana**

Jorge Rubén Sladek Uffelmann

25 de Mayo 1132 (W3400BCN)-Corrientes-Argentina-Tel: 03794474725

BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL N° 3754
Corrientes, 17 de Febrero 2022

RESOLUCIONES

N° 568/22: La Secretaria de Hacienda emitirá Libramiento y Orden de pago a favor de la firma “DEPOT EXPRESS S.R.L.

RESOLUCIONES ABREVIADAS

N° 561/22: Reconoce gasto a favor de Agua Noble S.R.L.

N° 562/22: Aprueba el trámite de emisión de Orden de Servicio de Publicidad Institucional a favor de la firma EDITORIAL CHACO S.A.

N° 563/22: Aprueba el trámite de emisión de Orden de Servicio de Publicidad Institucional a favor de la firma MERELLO EDGARDO FRANCIASCO ANTONIO.

N° 564/22: Aprueba el trámite de emisión de Orden de Servicio de Publicidad Institucional a favor de la firma NEXO PUBLICIDAD S.R.L.

N° 565/22: Aprueba el trámite de emisión de Orden de Servicio de Publicidad Institucional a favor de la firma SANTA CRUZ ALICIA BEATRIZ.

N° 566/22: Aprueba el trámite de emisión de Orden de Servicio de Publicidad Institucional a favor de la firma HIGYA S.A.

N° 567/22: Aprueba el trámite de emisión de Orden de Servicio de Publicidad Institucional a favor de la firma TORALES BARRERA NANCY.

N° 569/22: Aprueba el trámite de emisión de Orden de Servicio de Publicidad Institucional a favor de la firma “LUMAX de MEZA JAIME ANIBAL”.

N° 570/22: Reconoce el gasto de servicios prestados a favor del Sr. “ALARCON RICARDO MARTIN”.

N° 571/22: Aprueba trámite de Compra en forma Directa a favor de la firma “PANIFICADO MARTIN S.R.L.”

N° 572/22: Autoriza la compra Directa a favor de la firma “YOLSA S.R.L.”

N° 573/22: Reconoce el gasto a favor de Agua Noble S.R.L.

N° 574/22: Reconoce el gasto a favor de Agua Noble S.R.L.

N° 575/22: Reconoce gasto a favor de la firma ULTRACARD S.A.

N° 576/22: Declara el cese por fallecimiento de la agente Ferreyra Ana Maria.

N° 577/22: Deja sin efecto la Res. N° 528/22.

N° 578/22: Asigna Interinamente al Sr. Ojeda Ricardo Fabian funciones de Director de Accion Territorial.

N° 579/22: Contrata al Sr. Soto Daniel, el que prestara servicio en la Subsecretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

N° 580/22: Declara de Interés Municipal a la Diplomatura Universitaria en Genero.

N° 581/22: Hace lugar a la solicitud formulada por la Sra. Gutiérrez Soloaga, Julia respecto a Licencias Anuales no usufructuadas.-

N° 582/22: Eximir del pago del impuesto automotor al dominio AC 654 TQ propiedad del Sr. Rafael A. Rossetti.-

N° 583/22: Eximir del pago del impuesto automotor al dominio AC 999 UX propiedad de la Sra. Juana S. Rivero.-

N° 584/22: Eximir del pago del impuesto automotor al dominio AD 501 IK propiedad de la Sra. Carmen L. Gómez.-

N° 585/22: Eximir del pago del impuesto automotor al dominio AD 181 VR propiedad del Sr. Ramón Sosa.-

N° 586/22: Eximir a la clave comercial N° 30070 cuya titularidad corresponde a la Sra. Ma. Laura Zozaya.-

N° 587/22: Eximir a la clave comercial N° 29790 cuya titularidad corresponde a la Sra. Carmen Laura Lezcano.-

N° 588/22: Aprueba el trámite de emisión de Orden de Servicio de Publicidad Institucional a favor de la firma NEXO PUBLICIDAD SRL.-

N° 589/22: Autorizar a la Dirección General de Contaduría a registrar en la ejecución del presupuesto de gastos en concepto de capital e intereses a favor del Banco Integral Departamental Cooperativo Limitado.-

DISPOSICIONES ABREVIADAS

Secretaria de Coordinación de Gobierno

N° 14/22: Autorizar el pago a favor de la firma ENLACE Soluciones Informáticas SRL.-

N° 15/22: Aprobar los gastos según consta en el ANEXO I Rendición 01 del Fondo Permanente de la Secretaria de Coordinación de Gobierno.-

N° 16/22: Aprobar los débitos de los gastos bancarios de la cuenta corriente Entes Municipales N° 130614/41.-

N° 17/22: Aprobar el trámite de Concurso de Precios N° 476/22; Adjudicar a la firma MATTOS SERRANO, Alfredo.-

N° 18/22: Aprobar el trámite de Concurso de Precios N° 478/22; Adjudicar a la firma VELÁZQUEZ, Marcelo.-

N° 19/22: Aprobar el trámite de Concurso de Precios N° 477/22; Adjudicar a la firma OJEDA, Adrián.-

Secretaria de Desarrollo Urbano

N° 160/22: Remitir al Archivo el Expte. N° 595-P-2010.-

N° 161/22: Remitir al Archivo el Expte. N° 95-G-2010.-

N° 162/22: Remitir al Archivo el Expte. N° 122-M-2011.-

N° 163/22: Remitir al Archivo el Expte. N° 1590-S-2010.-

N° 164/22: Remitir al Archivo el Expte. N° 1653-S-2010.-

N° 165/22: Remitir al Archivo el Expte. N° 75-L-2018.-

N° 166/22: Remitir al Archivo el Expte. N° 684-M-2018.-

N° 167/22: Remitir al Archivo el Expte. N° 98-F-2019.-

N° 168/22: Remitir al Archivo el Expte. N° 2088-S-2010.-

N° 169/22: Remitir al Archivo el Expte. N° 65-O-2010.-

N° 170/22: Remitir al Archivo el Expte. N° 341-P-2010.-

N° 171/22: Remitir al Archivo el Expte. N° 605-A-2016.-

N° 172/22: Remitir al Archivo el Expte. N° 378-F-2016.-

N° 173/22: Remitir al Archivo el Expte. N° 3836-S-2020.-

N° 174/22: Remitir al Archivo el Expte. N° 901-G-2014.-

N° 175/22: Remitir al Archivo el Expte. N° 731-G-2014.-

N° 176/22: Remitir al Archivo el Expte. N° 355-P-2010.-

Secretaria de Desarrollo Humano

N° 13/22: Aprobar los gastos según consta en el ANEXO I Rendición 01 del Fondo Permanente de la Secretaria de Desarrollo Humano.-



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Resolución N°: 568

16 FEB 2022
Corrientes,

VISTO:

El Expediente Administrativo N° 6438-S-2021, caratulado: "Secretaría de Desarrollo Humano, Sta. Compra de 4000 unidades de Pan Dulce de 500 g. y 4000 unidades de Budín", y

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 01 obra nota del Secretario de Desarrollo Humano, en la cual solicita la compra de 4.000 (cuatro mil) unidades de pan dulce, que serán destinados a los diferentes merenderos de la ciudad, que son asistidos por dicha Secretaría.

Que, a fojas 02 obra intervención de la Secretaría de Hacienda autorizando a la Dirección General de Contrataciones a que realice el trámite que corresponda, a la Dirección General de Presupuestos para conocimiento e intervención correspondiente y a la Dirección General de Contaduría para que a través del área que corresponda realice la afectación preventiva del gasto, previa verificación del cumplimiento de los recaudos técnicos y administrativos.

Que, a fojas 03/13 la Dirección General de Contrataciones adjunta Invitaciones a Cotizar, presupuesto de distintas firmas comerciales y planilla comparativa en la modalidad "Concurso de Precios" N° 4.068/2021.

Que, a fojas 15 interviene la Dirección General de Presupuesto.

Que, a fojas 16/17 interviene la Dirección General de Contaduría que adjunta afectación preventiva del gasto NUP: 5670/2021, con afectación específica - Transferencias.

Que, a fojas 19 y vuelta obra Proyecto de Resolución elaborado por la Secretaría de Desarrollo Humano.

Que, a fojas 20 y vuelta se adjunta Dictamen de la Dirección Legal de la Secretaría de Desarrollo Humano.

Que, en uso de sus propias facultades, establecidas por la Carta Orgánica Municipal, el Departamento Ejecutivo procede a dictar el correspondiente acto administrativo.

GASTÓN SEBASTIÁN GASTAVINO
Secretario de Desarrollo Humano
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

SECRETARÍA DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
Secretaría de la Ciudad de Corrientes
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

HUGO RICARDO CALVANO
Secretario de Coordinación de Gobierno
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

EDUARDO A. TASSANO
INTENDENTE
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

16 FEB 2022

Resolución N°: 568

Corrientes,

PORELLO,

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

Artículo 1: Aprobar el trámite de Concurso de Precios N° 4.068/2021 para la compra de 4.000 (cuatro mil) unidades de pan dulce, que serán destinados a los diferentes merenderos de la ciudad, que son asistidos por la Secretaría de Desarrollo Humano.

Artículo 2: Adjudicar la Compra en Concurso de Precios a favor de la firma: "DEPOT EXPRESS S.R.L.", CUIT N° 30-71513047-1, de acuerdo con las características y condiciones especificadas en el cuadro comparativo y lo manifestado en el considerando.

Artículo 3: Encuadrar la presente erogación en las previsiones de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control, Contrataciones y Administración de los Bienes del Sector Público Provincial N° 5571 - Art. 109° - Inc. 2, Decreto N° 3056/04 modificado por Decreto 406/05 "Sistema de Contrataciones del Estado Provincial", y Resolución N° 212/19 y sus modificatorias N° 367/19, N° 2085/20 y lo establecido en el Art. 46, Inc. 22 y 33 de la Carta Orgánica Municipal.

Artículo 4: La Secretaría de Hacienda emitirá el libramiento y Orden de Pago y efectuará el pago correspondiente, previa verificación del cumplimiento de los recaudos legales, a favor de la firma: "DEPOT EXPRESS S.R.L.", CUIT N° 30-71513047-1, por la suma total de \$ 1.495.480,00 (PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA), por lo precedentemente expresado.

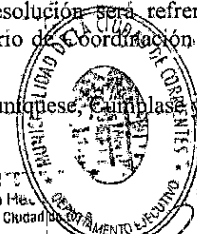
Artículo 5: Por la Dirección General de Contaduría se imputará el gasto en las partidas correspondientes.

Artículo 6: La presente Resolución será refrendada por el Señor Secretario de Desarrollo Humano, el Señor Secretario de Coordinación de Gobierno y el Señor Secretario de Hacienda.

Artículo 7: Regístrese, Comuníquese, Cumplase y Archívese.

JUAN SEBASTIÁN GUASTAVINO
Secretario de Desarrollo Humano
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

EDUARDO A. TASSANO
Secretario de Hacienda
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes



HUGO RICARDO CALVANO
Secretario de Coordinación de Gobierno
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

EDUARDO A. TASSANO
INTENDENTE
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes